

Original



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

La Dirección General de Educación Superior Universitaria a través de la Dirección de Instituciones Particulares de Educación Superior, conforme a la atribución que le confieren los artículos 11 fracción X y 18 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y con fundamento en lo previsto por los artículos 14, fracción III, 61 y 63 de la Ley General de Educación, así como en el Título Segundo del Acuerdo número 286, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2000, por considerar equiparables a un plan de estudios que se imparte en el Sistema Educativo Nacional, revalida a

FELDMAN ETHAN DANIEL

los estudios de *Doctor of Chiropractic* que realizó durante los periodos escolares de 1984 a 1987 en Life Chiropractic College-West, Estados Unidos de América, conforme a título expedido con fecha 18 de septiembre de 1987 según documentación integrada en esta Dirección General, con la que se hizo la equiparación, y le tiene por revalidados los estudios de

LICENCIATURA EN QUIROPRÁCTICA

México, D. F., a 3 de Octubre de 2007

Expediente: 10-293-07



EL DIRECTOR DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DGE-SU-DIPES

LIC. HÉCTOR LUIS NAVARRO PÉREZ

DEPARTAMENTO DE EQUIVALENCIAS Y REVALIDACIONES

CLOS/MPFO

CF01060

FOLIO B 396072